

## ADEATA nombró Socio de Honor a Joaquín del Cerro en su XX aniversario

La Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA) ha celebrado su XX aniversario en la localidad alicantina de Novelda. Para ello elaboró un programa de actividades que incluyó una visita guiada a la Casa Museo Modernista, al castillo árabe y al Santuario de la Magdalena; tras ello se celebró un almuerzo en la vecina localidad de Aspe en el transcurso del cual se nombró como Socio de Honor a Joaquín del Cerro Gabarro en agradecimiento por la labor realizada en el campo de la enseñanza de las terapias naturales a los profesionales de Enfermería, así como por su dedicación y colaboración con ADEATA. El CECOVA estuvo representado en esta celebración por su presidente, José Antonio Ávila.

ADEATA es una asociación abierta a la incorporación de todos los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana interesados en un área en auge



*Miguel Romero, presidente de ADEATA (derecha), junto a Joaquín del Cerro*

como las terapias complementarias dada la importancia y el protagonismo que adquieren día a día en el ámbito de actuación de Enfermería y el interés que despiertan en la profesión las mismas.

ADEATA tiene por objeto, dentro de su ámbito de actuación, fomentar el desarrollo de los cuidados holísticos y naturales de salud dentro de la profesión enfermera, ofreciendo a la sociedad, paciente, cliente y comunidad, una opción complementaria en el cuidado cada vez más demandada.

Los interesados en contactar con ADEATA pueden hacerlo a través del Colegio de Enfermería de Alicante en los teléfonos 965 12 13 72 ó 965 12 36 22. (Más información sobre ADEATA y formulario de inscripción en la misma en el apartado de Asociaciones de la sección Servicios Colegiales de la web del Colegio de Alicante [www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)).

## Amplia labor de difusión de la convocatoria de la prueba objetiva de Enfermería del Trabajo

El CECOVA desarrolló una intensa labor de difusión de la convocatoria de la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 2011, toda vez que a partir de la misma se disponía de un plazo de 10 días tanto para los aspirantes excluidos como para los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos para subsanar los defectos que hubiesen motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

La labor del CECOVA se ha visto complementada por la organización de desplazamientos a Madrid para realizar la citada prueba por parte de los colegios de Alicante y Valencia.

La prueba objetiva es escrita y consta de dos partes, que se realizan de forma ininterrumpida en el mismo día. La primera es un cuestionario de 100 preguntas tipo test, más 10 de reserva de respuestas múltiples, de las



que sólo una de ellas es válida. La segunda consiste en el análisis de 5 casos clínicos referidos a la especialidad que abarquen distintas situaciones clínicas que incluyan aspectos fundamentales del ejercicio profesional de la misma.